BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

MEMORANDO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha: 2025-08-22 12:15:06
Radicado: 2025BAIE0001916

Cod Dependencia: Fol: 1
Tipo Documental: Remisión de Documentos
Remitente: HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Destino: LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Anexos: 0

Bogotá D.C, agosto de 2025

PARA: **LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO**
Subdirectora de Atención a la Fauna – SAF

DE: **HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**
Ordenador del Gasto

ASUNTO: Cambio de designación de Supervisión.

Teniendo en cuenta las actividades que son realizadas desde la Subdirección de Atención a la Fauna - SAF del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, me permito mediante el presente memorando, designarla como supervisora de los contratos de bienes y servicios, que a continuación se detalla, lo anterior, a partir del día 21 de agosto de 2025:

N. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
CTO-358-2025	CORPORACION CONADES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
CTO-359-2025	IMPECOS SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
CTO-360-2025	UNIÓN TEMPORAL IDPYBA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL
CTO-361-2025	FUNDACIÓN ECODES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

Para lo anterior, deberá tener en cuenta las actividades establecidas en el Manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Además, como supervisor debe garantizar la adecuada publicación en el plan de pagos del contrato en SECOP II, y la aprobación cuando corresponda, de los informes mensuales o los que se requieran de la gestión adelantada en el que se refieran las actividades propias del objeto del contrato y las relacionadas.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Ordenador del Gasto
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Con copia: Marcela Rocío Arias Caicedo – Profesional especializado Código 222 Grado 3

Proyecto: Ginna Paola Cabra – Contratista SGC
Revisó: Alejandra Guzmán Arenas - Contratista SGC
Revisó: Daniel Rico Villamizar - Contratista SGC